ACTA DE INICIO
CONV-COMP-LOC3-011-2023

En Cartagena de Indias a los **diez** (**10**) días del mes de **octubre** de 2023, se reunieron en la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía, **ESTELA LOMBANA CUSTODE,** Profesional Universitario Códigos 21 9 Grado 31 , de la Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, en calidad de supervisor del convenio No **CONV-COMP-LOC3-011-2022**, y **LIDA PAOLA RUIZ LEGUIE,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.143.393 Expedida en la ciudad de Cartagena, en su calidad de representante legal de **GRUPO INGENIOUS,** identificado con NIt **900981381-4**, con el objeto de suscribir acta de inicio del contrato en mención, celebrado en la Alcaldía Local de la Localidad Industrial y de la Bahía, con recursos del fondo de desarrollo local, mediante proceso competitivo, vigencia 2023.

CONTRATO Nº	CONV- COMP-LOC3-011-2023
PROCESO	CONVENIO COMPETITIVO
CONTRATANTE	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C – ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA
CONTRATISTA	GRUPO INGENIOUS
IDENTIFICACIÓN	NIT 900981381-4
REPRESENTANTE LEGAL	LINDA PAOLA RUIZ LEGUIE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.143.393.205 Cartagena
OBJETO	CONTRATAR FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y LIDERES COMUNITARIOS PARA LA PARTICIPACION LOCAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
VALOR	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 150.000.000)
PLAZO	2 DOS MESES SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LINK DEL PROCESO SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27502989&isFromPublicArea=True&isModal=False

IDENTIFICACION DEL CONTRATO

En este estado de la diligencia el Supervisor le señala las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales del contrato, las cuales fueron debidamente aceptadas por la FUNDACION, en los anexos ***"CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" y "ACEPTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO"*** de la propuesta presentada.

Las cuales se detallan a continuación:

1. Realizar acciones preparatorias de socialización del proyecto.
2. Realizar acciones de publicidad masiva del proyecto.
3. Realizar identificación en cuanto a la inscripción de los beneficiarios del proyecto.
4. Diseñar un plan de formación semi presencial en reconocimiento para aumentar el número de personas capacitadas en la Localidad Industrial y de la Bahía.
5. Seleccionar 20 organizaciones de la Localidad Industrial y de la Bahía para desarrollar el plan de formación.
6. Socializar y divulgar el resultado del programa "Fortalecimiento de las organizaciones y líderes comunitarios para la participación local en la localidad industrial y de la bahía, Cartagena de indias." en medio de la comunidad para impulsar en otros habitantes y organizaciones el deseo de capacitarse en temas de participación comunitaria.

3.2.1 FASES DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

La ejecución para el desarrollo del convenio se realizará en fase de alistamiento, socialización, formación, seguimiento, cierre, las cuales se describen a continuación:

- **ALISTAMIENTO**
- Selección y alistamiento de equipo de trabajo
- Directrices al equipo de trabajo
- Contacto con la entidad y comunidades beneficiarias.
- Trabajo de campo para selección del personal beneficiario.
- Determinación de lugares de desarrollo

❖ **SOCIALIZACIÓN**

- Socialización del proyecto con entidades, comunidades, y organismos comunitarios.
- Socialización con beneficiarios del proyecto.

❖ **DIVULGACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO EN LA COMUNIDAD**

En la etapa de divulgación y socialización se debe extender una invitación a 20 organizaciones comunales presentes en la Localidad para que participen del proyecto que busca desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la democracia y la atención a los problemas de marginalidad y pobreza, así mismo se realizara un fortalecimiento logístico de las JAC beneficiarias del programa de Participación Local de la Localidad Industrial y de la bahía.

1. Se deben realizar reuniones para la divulgación y socialización del proyecto, en dichas reuniones se deben exponer los objetivos, alcances y ejes temáticos del proyecto haciendo énfasis en los objetivos del proyecto que son:

 - Fortalecimiento el desarrollo de estrategias que generen el cambio de actitud de modelos autocráticos en el ejercicio de la actividad comunal y transcenderlos a unos liderazgos capaces de resolver no sólo problemas domésticos sino problemas distritales, municipales, departamentales y nacionales.
 - 20 organizaciones sociales y comunales asesoradas en la Localidad
 - 20 de las organizaciones comunales de la localidad controladas, inspeccionadas y vigiladas
 - Como resultado de esta actividad se debe anexar acta de reunión y socialización de cada una de las reuniones.

3.2.2 SELECCIÓN DE LAS 20 JUNTAS ACCION COMUNAL PARA SU FORTALECIMIENTO

Se tomarán los datos de cada una de las 20 Juntas de Acción Comunal seleccionadas

La selección se realizará atendiendo los siguientes requisitos mínimos: Mujeres, Hombres y jóvenes con nacionalidad colombiana mayores de edad dignatarios de juntas de acción comunal pertenecientes comunidades de la Localidad Industrial y de la Bahía.

Recursos logísticos: Para el proceso de inscripción se deberá montar un stand y contar mínimo con mesa, 2 sillas, propaganda alusiva al proyecto y pendones.

Nota: Cada Junta podrá inscribir hasta 10 miembros que los representen.

3.2.3 LANZAMIENTO DEL PROYECTO ANTE LA COMUNIDAD

En esta actividad el propósito es reconocer el objetivo y el alcance del proyecto y tener claridad frente a los objetivos y sesiones de trabajo, así mismo dar a conocer a la comunidad el equipo de trabajo.

El lanzamiento del proyecto será la oportunidad para plantear cuestiones tales como las vías de comunicación, la frecuencia de las reuniones, el cronograma y los factores que piedad garantizar el proyecto (y cómo evitarlos).

Se llevará en un sitio adecuado, y arreglado para tal fin deben asistir los dignatarios seleccionados de cada JAC beneficiarias del proyecto.

NOTA: en esta actividad también se debe acordar cuestiones tales como las vías de comunicación, la frecuencia de las reuniones, el cronograma y los factores que piedad garantizar el proyecto (y cómo evitarlos.

➢ **DESARROLLO DEL PROGRAMAS**

2. FORTALECIMIENTO DE 20 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.

ENTREGA DE KIT: Se entregarán 200 kit educativo para la formación. Diez por cada junta de acción comunal beneficiaria del proyecto, compuesto de Agenda, lapicero con imagen del proyecto, tula con imagen del proyecto y cartilla informativa, todo marcado con los respectivos logos de la Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, nombre del contratista, logos y nombre del proyecto.

TALLER DE FORMACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNAL: El proceso que se llevara a cabo para el fortalecimiento formativo de las 20 Juntas de Acción Comunal será:

LA METODOLOGÍA

- Se debe propender por un aprendizaje activo, en donde sus participantes, la indaguen por sus propios medios en un ambiente de recíproca colaboración.
- Generar que los individuos Trabajen en equipos equitativamente y reflexionen sobre sus propios sentimientos, procesos y resultados

DURACION: Mínimo de 20 horas

TEMATICAS.

- Elecciones de las organizaciones comunales
- Legislación, Liderazgo comunal como ciudadanía crítica.
- Democracia y participación comunitaria
- El ejercicio de control social de las JAC.
- Convivencia y resolución de conflictos.
- Autogestión y gestión de las JAC

NOTA:

- El espacio pedagógico debe ser propicio para la ejecución de las actividades, en lo posible debe ser un espacio extra curricular.
- Se debe brindar un refrigerio y almuerzo saludable para contribuir a un buen rendimiento físico y mental durante las jornadas.
- Como cierre del taller se realizará una actividad en donde entregaran los certificados de asistencia a los participantes validando su participación.

ELABORACION DE CARTILLA EDUCATIVA: La cartilla educativa incluye un repaso sobre lo que es una JAC, Estructura interna de las Juntas de Acción Comunal, las funciones de dignatarios, temas centrales en resolución de conflictos, normatividad vigente, proceso de elecciones, realización de proyectos y algunas propuestas de dispositivos de movilización, y formatos de interés para ejecutar en las JAC, documentos legales que deben tener las Juntas de Acción Comunal, etc.

- **CLAUSURA GENERAL**

La clausura se llevara a cabo en un salón de eventos apto para tal fin, en donde se realizara la retroalimentación de las jornadas, se realizara una evaluación de la ejecución de las temáticas, se realizara la entrega de los certificados de participación y se hará la presentación y entrega de la cartilla educativa.

Las especificaciones de las actividades antes señaladas deberán ser ejecutadas con el presupuesto general destinado para ello y ofertado:

PARTICIPACION LOCAL					
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO	AÑO PROYECTO 2023
1. GESTION OPERATIVA DEL PROYECTO					
Coordinador Administrativo	Supervisar el cumplimiento	1	2	$ 4.500.000	$ 9.000.000
Abogado especialista en normatividad Participación ciudadana	Desarrollo de formación y capacitación	1	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000
Economista especialista en planeación y proyectos	Desarrollo de formación y capacitación	1	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000
Auxiliares Logísticos	Apoyo en montaje y desarrollo de capacitaciones	2	2	$ 2.000.000	$ 8.000.000
				SUB TOTAL	$ 33.000.000
2. DIAGNOSTICO Y FORMACION A PERSONAL JAC					
Refrigerios	Refrigerios empacados; sándwich de pan árabe tipo cubano con pollo, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo natural 14 oz con leche empacado y Sellado y ensalada de frutas) - Botella de Agua	200	8	$ 20.000	$ 32.000.000
Material de estudio	Agenda pasta dura, lapicero con imagen del proyecto, tula con imagen del proyecto y cartilla informativa	200	1	$ 95.000	$ 19.000.000

Camisetas y gorras	Con la imagen del proyecto	200	1	$ 35.000	$ 7.000.000
Alquiler salón jornada formación	Desarrollo de formaciones en cursos de formación	1	8	$ 1.000.000	$ 8.000.000
				SUB TOTAL	$ 66.000.000
3. FORTALECIMIENTO LOGISTICO A JAC					
Apoyo logístico y operativo asojac		20	1	$ 1.899.315	$ 37.986.301
				SUB TOTAL	**$ 37.986.301**
COSTO DIRECTO					**$ 136.986.301**
Retención de estampillas y tasas legalmente establecidas	estampilla universidad de Cartagena, años dorados, pro-deporte	4	N/A	9,50%	$ 13.013.699
PRESUPUESTO ESTIMADO					**$ 150.000.000**

El contratista, manifiesta estar plenamente informado de sus obligaciones y responsabilidades para el buen desarrollo del Contrato No **CONV-COMP-LOC3-011-2023,** y manifiesta que conoce la importancia de cumplir con los plazos contractuales y solicitudes realizadas por el supervisor, principalmente la entrega de informes cuando sean requeridos, presentados para tramite de pago.

ESTELLA LOMBANA CUSTODE, supervisora del contrato, le señala que como supervisora del contrato realizará las siguientes obligaciones para velar por el cumplimiento del objeto del contrato.

- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato
- Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
- Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
- Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: informes de gestión parcial e informe de gestión final, actas de inicio, actas de suspensión y actas de recibo final, en los casos que amerite.
- Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
- Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminado y se firma por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023.

ESTELA LOMBANA CUSTODE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO 219 GRADO 31

LIDA PAOLA RUIZ LEGUIE
GRUPO INGENIOUS